

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 01
		Código: GC-F-001
		Fecha de vigencia: Febrero 6 de 2020

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, fue creado mediante el Decreto 118 de 1957 como un establecimiento público del orden nacional, tal como lo señala actualmente el Art. 1º de la Ley 119 de 1994, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, que fue reestructurado por el Decreto 249 de 2004 y está adscrito al Ministerio del Trabajo. Conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de la Ley 489 de 1998, la Entidad forma parte de la rama ejecutiva del poder público nacional en el nivel descentralizado.

Que en cumplimiento del artículo 170 de la resolución 2400 de 1979, expedida por el entonces Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, hoy Ministerio de la Protección Social, señala que en todos los establecimientos de trabajo se suministrará a los trabajadores ropa de trabajo adecuada según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo a la naturaleza del trabajo que realice.

Que se entiende por ropa de trabajo, las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo a la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental, y prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Que la Ropa de Trabajo será suministrada en forma anual. Y no tendrán derecho a la ropa de trabajo quienes presten servicios a la entidad por orden de trabajo o contrato de prestación de servicios.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE CALZADO PARA INSTRUCTORA DE ENFERMERIA, COCINA Y BELLEZA

IDENTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CALZADO PARA INSTRUCTORAS DE ENFERMERIA	50
2	CALZADO PARA INSTRUCTORAS DE COCINA	14
3	CALZADO PARA INSTRUCTORAS DE BELLEZA	6

Para el presente proceso se requiere que la entidad solicite muestras físicas para que el comité evaluador pueda constatar detalles como costura de la prenda, terminación del producto y calidad de la tela

MUESTRAS

El Proponente junto con su propuesta deberá presentar muestras de cada una de las prendas relacionados en la propuesta con su ficha técnica, estos deben estar debidamente marcados y rotulados. Deben ser entregadas en la oficina de Bienes Servicios y Logísticas ubicada en la calle 52 2Bis-15 barrio salomia, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad sobre COVID 19 una vez

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 01
		Código: GC-F-001
		Fecha de vigencia: Febrero 6 de 2020

se realice la evaluación técnica los proveedores pueden recoger sus muestras en el mismo lugar que la entregaron.

Respecto a este tema, La contraloría General de la Nación, mediante concepto 80112-EE57531 del 23 de Agosto de 2012, argumento que si la entidad justifica en sus estudios previos la necesidad de realizar una verificación por medio de muestras solicitadas a los posibles ofertados interesados en participar, podría realizarla durante el proceso de selección, siempre y cuando no otorgue calificación a la comparación de las muestras, teniendo cuenta criterios subjetivos o que no estén contemplados en el pliego de condiciones. En este orden de ideas, la entidad considera necesario solicitar muestras dentro del presente proceso con el fin de verificar la calidad, diseño y especificaciones técnicas de las prendas a adquirir

NOTA 1: EN CASO DE PRESENTARSE CONTROVERSIA ENTRE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ANEXOS DE ESTUDIOS PREVIOS E INVITACION PUBLICA, CON LAS FICHAS TECNICAS Y LAS MUESTRA PRESENTADAS POR LOS OFERENTES, SERA EL COMITÉ TECNICO EL ENCARGADO DE DEFINIR SI LA MUESTRA CUMPLE O NO CUMPLE, Y LA DECISIÓN FINAL CORRERA POR CUENTA DE ESTE.

NOTA 2: EL CALZADO DEBE ESTAR DISPONIBLE EN LOS PUNTOS DE VENTAS DEL PROVEEDOR PARA QUE SEAN RETIRADO POR LOS SERVIDORES PUBLICOS, ASI MISMO LAS EMPRESAS DEBEN DISPONER DE TALLAS NO COMERCIALES

NOTA 3: LOS VALORES OFERTADOS NO PODRÁN SER SUPERIORES A LOS ESTIPULADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO. SO PENA DE RECHAZO.

NOTA 4: LOS INTERESADOS EN PRESENTAR OFERTAS, DEBEN TENER COMO MÍNIMO UN (1) PUNTOS DE VENTA DIFERENTE A LA FABRICA EN LA CIUDAD DE CALI, PARA ATENDER A LOS FUNCIONARIOS Y ESTOS PUEDAN ESCOGER Y MEDIR LA ROPA DE TRABAJO. QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD IGUALMENTE EL PROVEEDOR LOS DEBERÁ CERTIFICAR EL PUNTOS DE VENTA POR ESCRITO Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EL SENA PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR LO ESTIPULADO EN LAS CERTIFICACIONES MEDIANTE VISITA A LOS RESPECTIVOS PUNTOS DE VENTA

NOTA 4: LOS PROVEDORES DEBEN CUMPLIR CON EL 100% DE LA FICHA TECNICA

Requisitos generales

para este proceso no se requiere certificación especial

3. DEFINICION DEL OBJETO:

En este numeral se estipula los códigos UNSPSC, los cuales se encuentran en una guía de Colombia Compra Eficiente la cual puede ser consultada en internet

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53000000	10000000	2000000	53102001
53000000	10000000	15000000	53101504
53000000	10000000	16000000	53101604
53000000	53111000	53111600	53111602

4. ANALISIS DEL SECTOR

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 01
		Código: GC-F-001
		Fecha de vigencia: Febrero 6 de 2020

El SENA Regional Valle requiere contratar la compraventa de calzado de enfermería, calzado para instructores de belleza y calzado para instructores de cocina

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de contratación, pretende satisfacer las necesidades presentadas para la compraventa de ropa de calzado para instructores de Enfermería, Cocina y Belleza de la regional valle, por tanto para el estudio de mercado, la Regional tendrá en cuenta los valores fijados para la misma, al igual que las pre cotizaciones solicitadas a través de la página WEB de la Entidad y/o los valores históricos de las contrataciones directamente relacionadas al proceso tanto por la entidad como por otras a nivel estatal siempre y cuando estén acorde con el valor del mercado y las características de los bienes a comprar sean iguales a las que se encuentran en estas base de datos.

Por otra parte considerando la necesidad del servicio y dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional y técnica para lo cual deja constancia en el presente documento.

El mercado de calzado en Colombia inicia 2019 con grandes retos. Ante una baja de precios de 0,62% para 2018, junto con una caída en las ventas y las exportaciones, los empresarios del sector requieren estrategias agresivas para enfrentar fenómenos como el contrabando o la migración del consumidor hacia otros bienes y servicios.

De acuerdo con el último informe del sector de calzado y marroquinería liberado por Inexmoda, las ventas disminuyeron 4,9% entre 2017 y 2018 con corte a octubre. Asimismo, las exportaciones pasaron de US\$31,6 millones en 2017 a US\$27,8 millones en 2018, mostrando una reducción de 13,1% en las cifras.

Para el gerente general de Cueros Vélez, Jorge Alberto Rodríguez, esto se debe a un cambio en el patrón de compra del consumidor. “Si bien el consumo subió, este se fue más a entretenimiento, restaurantes, y turismo. La categoría de calzado se vio afectada por un menor consumo”, agregó

La preocupación adquiere relevancia si se tiene en cuenta que Vélez es la segunda empresa que más porcentaje abarca del mercado de calzado en Colombia con 5,6%, superando a Venus con 5% y justo debajo del líder, Adidas, que comprende 8,6% según datos de Euromonitor e Inexmoda.

Además, la institución le da la razón al directivo, pues el consumidor colombiano le apunta mucho más que antes a los productos en descuento, lo que ha incidido en la caída de 0,62% en los precios. “Tenemos un consumidor muy informado al momento de hacer la compra, y es algo que sucede tanto en la industria del calzado como en la textil”, agregó Rodríguez.

La amenaza del contrabando

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que la producción de calzado, que cayó 7,2% entre 2017 y 2018, tuvo este comportamiento por el volumen de contrabando que los empresarios colombianos no pueden rebatir. A la par, las importaciones crecieron 10,6%, lo que ha llevado a las empresas locales y agremiaciones a mencionar que la solución está en el Gobierno que “tiene que ser más asertivo en el control de las importaciones y las declaraciones de importaciones, para que todos podamos competir de igual manera”, concluyó Rodríguez.

Por su parte, el presidente de la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (Acicam), Luis Gustavo Flórez, mencionó que, desde el punto de vista de la subfacturación como parte del contrabando, se ha hecho un avance muy importante alrededor de las disposiciones y los mecanismos que ha adoptado el Gobierno para evitar importaciones que vengan a precios inferiores a US\$1.

Bibliografía: <https://www.larepublica.co/empresas/se-debe-hacer-mayor-control-a-las-importaciones-en-el-sector-calzado-2817679>

CORRECTA DE ELECCION DEL CALZADO DE LABOR

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 01
		Código: GC-F-001
		Fecha de vigencia: Febrero 6 de 2020

El calzado profesional de **salud** ha de reunir características específicas de seguridad, comodidad y prevención de riesgos. Unas características que deben ser tenidas en cuenta cuando se diseñan zapatos, deportivos o zuecos para **entornos sanitarios**. Es necesario realizar un estudio cuidadoso de las necesidades de los puestos de trabajo en **hospitales, centros de salud e industrias de farmacia**, así como una constante experimentación biomecánica para aplicar los avances científicos al calzado profesional. Hay áreas o zonas de trabajo en el hospital que son especialmente sensibles y donde la **asepsia** es exigible. – **Personal de planta** (médicos, radiólogos, enfermeras, auxiliares, celadores, etc.). – **Quirófanos y Unidades de Vigilancia Intensiva** (cirujanos, anestesiistas, enfermeras y otros

Además, el calzado debe estar diseñado para facilitar la marcha, **corregir posturas, disminuir la fatiga y las tensiones físicas en largas jornadas con muchas horas de pie y caminando largas distancias**. Deben ser zapatos que combinen ligereza, buena sujeción, suela antideslizante y antiestática. El calzado profesional sanitario debe estar homologado y certificado de acuerdo a la normativa europea de prevención de riesgos laborales. Así, deben estar concebidos para **evitar resbalones y caídas** con suelas diseñadas para minimizar el deslizamiento, incluso en situaciones de emergencia.

También es fundamental para algunos profesionales contar con calzado antiestático, que **evita la chispa al tocar objetos metálicos y evita descargas en la manipulación de maquinaria electrónica (Scanner, T.A.C., Rayos X, etc.)**.

Además de su uniforme, el calzado es otro componente vital en su atuendo. Al igual que en uniformes médicos, zapatos específicos están garantizados para que puedan desempeñar sus funciones con comodidad. Se trata de un mosto que sus zapatos deben estar en forma, cómodo y en buenas condiciones, de lo contrario puede conducir a la fatiga de las piernas y lesiones. El calzado sanitario debe proporcionar funcionalidad y confort. Estas características vendrán determinadas por la interacción de diferentes características como:

- *La adaptación* a los movimientos del pie de forma que estos sean eficientes, facilitando una marcha eficaz, para disminuir el cansancio. Debe ser un calzado fácil de quitar y poner.
- *Peso*: Que sea liviano, oscilando entre los 200 y 300 gr para que evite la fatiga.
- *Estabilidad y flexibilidad*: será un calzado estable, que controle la articulación subastragalina con un buen contrafuerte en el talón, que deje libre la articulación del tobillo y permita la movilidad de los dedos.
- *Protección*: adecuada protección de las articulaciones del tarso y metatarso.
- *Amortiguación*: debe amortiguar los impactos para disminuir las molestias de espalda, debemos recordar que se deambula sobre terrenos lisos y duros.
- *Agarre y propulsión*: que no resbale, con una suela con buenas propiedades de fricción en seco y con un diseño que permita la dispersión de líquidos sobre superficies húmedas, facilitando la impulsión.

Características de las diferentes partes del calzado ideal para sanitarios:

- *Horma*: fisiológica sobre eje longitudinal recto, intentando guardar una correcta relación entre la anchura del talón y el antepié.
- *Suela*. La suela ha de ser ligera, flexible, resistente, antideslizante, impermeable y aislante (descargar las corrientes estáticas). Debe favorecer el agarre tanto en seco como en húmedo, debe tener un coeficiente de flexión y una resistencia al desgaste adecuadas.
- *Tacón*. El tacón será de base amplia y de unos 3.5 cm de altura. El exceso de altura en el tacón puede ser perjudicial para mantener el equilibrio durante la marcha.
- *Contrafuerte*. Estabilizará el talón pero sin ser demasiado rígido. Llegará justo por encima del talón, y dejará libre la articulación del tobillo.
- *Puntera*. La puntera debe ser cerrada, ancha y semirrígida para permitir el movimiento libre de los dedos. Debe estar reforzada para amortiguar los golpes.
- *Plantilla*. La plantilla debe ser plana, sin ningún tipo de corrección (elementos ortopédicos anatómicos). Ya que éstos, en lugar de favorecer al paciente, pueden perjudicarlo, los desequilibrios del pie necesitan de una corrección individual.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 01
		Código: GC-F-001
		Fecha de vigencia: Febrero 6 de 2020

— *Cierre:* Deben presentar un sistema de cierre adecuado (cordones o velcro), que permita una cierta variación en el ajuste.

— *Materiales:* El calzado sanitario requiere de una limpieza exhaustiva, fácil y frecuente, por lo que los materiales deben estar preparados para ello. Preferiblemente serán pieles hidrófugas, que son ligeras y porosas, con tintes hipo alérgico y

atóxico, lo que permitirá una correcta transpiración. 

Otra parte importante de su uniforme es los calcetines de compresión. Estos calcetines son más cómodos de usar en comparación con la media corriente, ya que evita la entrada de humedad en la piel y es compatible con las piernas durante las largas horas de turno. La mayoría de ellos prefieren usar medias de compresión porque se sienten menos fatiga y que se sienta cómodo usándolos. Dado que trabajan en sus pies todo el día y a veces toda la noche, la pierna de apoyo se necesita más.

Según algunos estudios, el 95% de los accidentes en el medio hospitalario son evitables con una correcta cultura preventiva. El calzado laboral es un elemento fundamental a la hora de prevenir y evitar lesiones, por lo que debería ser lo más adecuado posible según la actividad profesional. El uso del calzado laboral adecuado favorece la salud del trabajador y su rendimiento. Por tanto, el calzado debe adecuarse a las necesidades del entorno de trabajo y a las exigencias del trabajador.

El 75% de las jornadas laborales de los profesionales sanitarios se realiza en bipedestación, y gran parte de este porcentaje se hace deambulando (cargando con pesados equipos, subiendo escaleras, o desplazando o movilizandopacientes), por todorequieren un calzado adecuado que retrase la fatiga en sus pies y piernas.

Agentes que componen el sector: Existen muchas empresas Colombianas de Modas que producen y comercializan calzado para personal sanitario, cocina y belleza aquí también podemos encontrar tiendas de pequeño y gran formato en Colombia

Cadena de distribución: Está compuesto por productor – mayorista – Minorista

Relación con la demanda: La demanda de ropa, textil y calzado en Colombia, al igual que en el resto del mundo está fuertemente influenciada por las tendencias de la moda y el precio en general.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2015	ALCANCES LTDA.	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE ROPA DE TRABAJO. CALZADO Y MEDIAS ANTITROMBOTICAS PARA INSTRUCTORA DE ENFERMERIA DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2015	15 días	\$7.500.00
2014	SAKY S.A	Compra de ropa de trabajo para instructoras de enfermería secretarias,	40 días	\$17.928.960

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL VALLE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y AUTOCONTROL FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS- MANTENIMIENTO	Versión: 01
		Código: GC-F-001
		Fecha de vigencia: Febrero 6 de 2020

2018	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL GODOY SAS	auxiliares y oficinista con funciones secretariales CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE ROPA DE TRABAJO. CALZADO Y MEDIAS ANTITROMBOTICAS PARA INSTRUCTORA DE ENFERMERIA DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA	30 DIAS	\$14.839.300
2020	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL GODOY SAS	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE CALZADO PARA INSTRUCTORA DE ENFERMERIA, COCINA Y BELLEZA	45 días	11.947.600

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de 45 días.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Este contrato se ejecutará en la ciudad de Santiago de Cali complejo Salomia Dirección Regional

Solicitado por: Dario Perez Viveros

Nombre: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Correo electrónico: daperez@sena.edu.co

Elaboro: Isabel Cristina Paternina Espejo.